

## **CONSEJO DE FACULTAD**

Siendo las 12:45 horas del día viernes 18 de agosto de 2023 se dio inicio a la sesión de Consejo de Facultad Extraordinaria, contándose con la asistencia de los siguientes consejeros: Arq. Mauricio Huaco, en calidad de Decano; Arq. Hugo Muelle, Arq. José Salas, Dra. Ericka Guerra, Arq. Marizela Alpaca, Arq. Renzo Rivas, estudiantes: Luana Valdivia, Luisa Quiliche, Miguel Añazco, los consejeros arquitectos Jorge Urquiza y Marcos Ojeda, presentaron sus respectivas dispensas para asistir a Consejo de Facultad, se cuenta con la asistencia del Arq. Edgar García Anco en calidad de Director de Departamento Académico.

Se dio inicio a la sesión con el primer punto de la Orden del Dia, haciendo uso de la palabra el Sr Decano Mauricio Huaco, quien expuso sobre el estado de diversos expedientes en trámite con respecto a pedidos relacionados con la infraestructura de la planta física de la Facultad, mantenimiento, equipamiento y mobiliario, tanto del pabellón antiguo como del nuevo; mencionando que la no atención oportuna de los mismos, estaría poniendo en riesgo las condiciones básicas de calidad de cara al inicio del Semestre 2023-B. Hizo un breve recuento del proceso de construcción del pabellón nuevo, lamentando que no se pudiera haber concluido la obra con la entrega e instalación del mobiliario y equipamiento, los cuales, en cuanto a equipamiento ya se los tiene recibidos, quedando pendiente el mobiliario, cuyo expediente ya se encuentra en Logística, luego de haber sufrido varias actualizaciones. Con respecto al repintado general de la FAU, indica que, a la fecha, ya se están levantando observaciones al expediente de licitación de la Universidad y que la oficina de Infraestructura se ha comprometido en iniciar el repintado del Área de Ingenierías con la FAU, lo que debe ocurrir entre fines de agosto y principios de setiembre.

Luego de su exposición de motivos, el Sr. Decano propone al Consejo la urgencia y necesidad de Declarar en Emergencia a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, como reflejo del estado actual de la infraestructura y equipamiento, documento que será alcanzado a la autoridad universitaria con la finalidad de acelerar dichos trámites y poder contar con condiciones óptimas para el desarrollo del servicio a los estudiantes.

El Arq. José Salas indica que lo óptimo sería que cada estudiante pueda contar con un terminal proveído por la Universidad y evitar que se vea obligado a adquirir una laptop por su cuenta. El Sr. Decano precisa que en la actualidad el laboratorio de computo cuenta con 24 computadores que ya están cercanos a su obsolescencia; pero que ya se cuenta con 124 nuevas computadoras de última generación que serán puestas en uso en los 4 nuevos Laboratorios de Diseño Digital en el 4to piso del pabellón nuevo y que solo se espera el mobiliario respectivo.

La Arq. Marisela Alpaca indica que la emergencia se sustenta también en lo que el Licenciamiento de la Universidad exige, incluyendo el proceso de Acreditación en curso, por lo que ve pertinente dicha declaratoria.

El Arq. Hugo Muelle precisa algunos detalles del proceso de licitación y construcción del pabellón nuevo, reconociendo que le extraña que la universidad haya recepcionado una obra inconclusa, que su intención no es buscar responsables, pero que se debió gestionar lo necesario con anterioridad, recordando que el actual decano ya lleva 5 años en el cargo. El Sr. Decano responde que el conflicto generado entre la contratista y la universidad en un proceso arbitral

impidió durante varios años cualquier intervención en la edificación y que a raíz del pedido formulado a la Dirección General de Administración, Asesoría Legal y a la Sub Dirección de Infraestructura, se ha procedido finalmente a la contratación de un peritaje externo, el mismo que una vez concluido permitirá resolver las controversias entre la contratista y la UNSA.

El Arq. Edgar García, en calidad de Director de Departamento, indica que también es necesario garantizar el acceso a wifi e internet por ser necesario tanto para estudiantes como docentes, a lo que el Sr. Decano indica que dicho pedido está considerado en los expedientes presentados a DIGA para adquisición de nuevos Switch y Gabinetes de Red para el pabellón antiguo y que la instalación de red para el pabellón nuevo está en curso utilizándose parte del ducto de ascensores para instalación.

Agotadas las intervenciones el Sr. Decano propone como Acuerdo, declarar en emergencia a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en tanto no se cuente con las condiciones de servicio, mantenimiento, equipamiento e infraestructura que aseguren condiciones óptimas para la prestación de servicio académico a los estudiantes para el Semestre 2023-B, acuerdo que es aprobado por unanimidad.

**ACUERDO 1:** Declarar en emergencia a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en tanto no se cuente con las condiciones de servicio, mantenimiento, equipamiento e infraestructura que aseguren condiciones óptimas para la prestación de servicio académico a los estudiantes para el Semestre 2023-B.

Como segundo punto de la Orden del Día, el Sr. Decano indica que luego de la pandemia es necesario retomar la ceremonia de aniversario de la Facultad, la misma que tiene como fecha de fundación el mes de enero de 1964, pero que también se estila celebrar en junio, coincidente con el Día del Arquitecto y en algunas ocasiones en noviembre. Pide la conformación de un Comité de Festejos.

La Sra. Luana Valdivia sugiere que de ser en noviembre se considere las fechas de fin de unidad, en donde los estudiantes están más recargados de trabajo.

La Arq. Marizela Alpaca indica que la fecha de junio es debido a que en esa fecha se dio inicio a las clases propiamente dichas, por lo que esa debe ser la fecha oficial de celebración, no obstante, la creación se dio en fecha de enero de 1964; lo que es secundado por varios consejeros. No habiendo más intervenciones y por unanimidad se acuerda retomar las celebraciones de aniversario de la FAU en el mes de junio.

**ACUERDO 2:** Retomar las celebraciones por el 60º Aniversario de Creación de la Facultad de Arquitectura para el mes de junio de 2024.

El Arq., Edgar García, solicita el uso de la palabra para hacer de conocimiento que el setiembre próximo se llevará a cabo el Coloquio RIGPAC, con asistencia de expositores de varios países, por lo que solicita se puedan dar facilidades a los estudiantes para que puedan asistir y recibir hasta dos créditos con la certificación de asistencia, además que se requerirá el uso de varios ambientes de la planta física de la FAU.

El Sr. Decano solicita al Arq. García pueda hacer llegar solicitud para ser tratada en próxima sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, ya que la presente tiene carácter de extraordinaria, salvo que los consejeros la admitan a trámite y atención de manera excepcional en esta sesión, lo cual fue aceptado por los Consejeros.

Luego de varias intervenciones, se acuerda proponer la suspensión de labores académicas durante los días que dure dicho Coloquio, a fin de liberar a estudiantes y docentes de su actividad lectiva y puedan asistir a las conferencias que se llevarán a cabo haciendo uso de varios ambientes de la planta física de la FAU.

**ACUERDO 3:** Declarar la suspensión de labores lectivas en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo los días 6, 7 y 8 de setiembre DE 2023 con motivo de llevarse a cabo el VII Coloquio Internacional de la RIGPAC: "Sostenibilidad territorial, crisis global y patrimonio", a fin de facilitar la asistencia y participación de estudiantes y docentes.

La Arq. Marizela Alpaca solicita se indique fecha de la próxima sesión de Consejo de Facultad para tratar temas pendientes.

Luego de varias intervenciones, se propone acordar próxima sesión de Consejo de Facultad para el día jueves 24 de agosto a las 17:00 horas en la sala de reuniones del Decanato.

Siendo las 14:00 horas se dio por finalizada la sesión extraordinaria.

